



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 313/2021**

**"COMPRA DE REFACCIONES VARIAS PARA BARREDORAS DULEVO Y ÁGUILA"**

**e Innovación**

**Adquisiciones**  
Administración e Innovación

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 de Diciembre de 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL313/2021**, denominada **"COMPRA DE REFACCIONES VARIAS PARA BARREDORAS DULEVO Y ÁGUILA"** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Emilio Ríos Mena Barajas** en representación de la Dirección de Aseo Público.

**También se hace constar la presencia del siguiente participante interesado:**

Nombre o razón social	Representante Legal
ASECA, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL LOPEZ POMAN

*(Handwritten signatures in blue ink)*

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**  
**VICTOR MANUEL LOPEZ POMAR** \_\_\_\_\_

**MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:**





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 313/2021  
"COMPRA DE REFACCIONES VARIAS PARA BARREDORAS DULEVO Y ÁGUILA"

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**PREGUNTA NO. 1.-**

EN REFERENCIA AL INCISCO B) PAGINA 10, PARA ESTE EVENTO DE LICITACION en referencia a la firma de DOCUMENTACION SOLICITAN un poder notarial para cumplir CON ESTE documento podemos presentar el siguiente poder:

poder especial con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial, conforme a la ley, para que concurra en representación de la empresa poderdante, ante toda clase de autoridades y dependencias del gobierno ya sea del distrito federal, estatal , municipal o federal, así como ante organismos descentralizados, desconcentrados o empresas de participación estatal y demás dependencias del sector público o privado, a participar en concursos o licitaciones pudiendo el apoderado firmar ofertas, cartas de garantía, pedidos, contratos, participar en actos de aperturas de ofertas y de fallo, y firme las actas y contratos correspondientes, tramite fianzas, presente y modifique cotizaciones, así como presente facturas a revisión y recoja los cheques que se expidan a favor de la poderdante y realice el retiro de las mercancías objeto de los concursos o licitaciones. FAVOR DE CONFIRMAR.

R.- SI, MIENTRAS SEA RATIFICADO ANTE NOTARIO

**PREGUNTA NO. 2.-** Solicitamos nos pueda confirmar si podemos participar solo en la partidas 2, 4, y 7 la cuales corresponden a cepillos y refacciones para equipo barredora Águila.

R.- si puede participar en las partidas que desee

**PREGUNTA NO. 3.-** Solicitamos nos pueda confirmar a que se refiere en la partida no. 2891, numero consecutivo 4, que indica Cepillos Laterales para Equipo Águila, SOLICITAN EL material por pieza, pero normalmente estos cepillos se surten por juegos de 2 cepillos para cada equipo barredor, OSEA dos piezas uno para cada lado de la barredora, favor de confirmar.

R.- 1 CEPILLO LATERAL LADO IZQUIERDO Y 1 CEPILLO LATERAL LADO DERECHO

**PREGUNTA NO.4.-** Solicitamos se nos confirme que las refacciones a licitar deberán de ser invariablemente originales de las marca Elgin o Dulevo.

R.- SI REFACCIONES ORIGINALES

**PREGUNTA NO. 5.-** Solicitamos nos pueda confirmar si las propuestas la puede presentar persona distinta al representante legal.

R.- SI ESTÁ BIEN 1 MES PARA LA ENTREGA.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 313/2021**  
**"COMPRA DE REFACCIONES VARIAS PARA BARREDORAS DULEVO Y ÁGUILA"**

Administración e Innovación

Adquisiciones  
Administración e Innovación

**Pregunta no. 6, en el inciso i) pagina no. 12 solicitan CARTA DE respaldo en caso de no ser fabricante ni distribuidor, solicitamos nos pueda confirmar si somos distribuidores únicos y exclusivos este apartado queda anulado, favor de confirmar.**

**R.- SI SE NECESITA CARTA DE RESPALDO EN CASO DE NO SER FABRICANTE NI DISTRIBUIDOR**

**PREGUNTA NO. 7.- PARA CUMPLIR CON EL INCISO A) PAGINA 10, ACTAS CONSTITUTIVAS CERTIFICADAS U ORIGINALES, SOLICITAMOS NOS PUEDA CONFIRMAR SI PRESENTANDO EL ALTA EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA, CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO. FAVOR DE CONFIRMAR.**

**R.- SI, NECESITA EL ACTA CONSTITUTIVA EN SU PROPUESTA TÉCNICA COMO SE REQUIERE EN LAS BASES, ASI MISMO EL ALTA EN EL PADRON DE PROVEEDORES.**

**PREGUNTA NO. 8.- SOLICITAMOS DEACUERDO AL ANEXO 1, NUMERO NO. 4, TIEMPO DE ENTREGA, SOLICITAMOS PODER ENTREGAR 31 DE ENERO DEL 2022, YA QUE ESTAS REFACCIONES SON TOTALMENTE IMPORTADAS DEL FABRICANTE EN ESTADOS UNIDOS POR LO CONSIGUIENTE EL TIEMPO DE ENTREGA SE EXTIENDE UN POCO POR LA IIMPORTACIONES Y TRASLADO QUE SE REQUIERE PARA LLEGAR A ESTA CIUDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.**

**R.- SI ESTÁ BIEN 1 MES PARA LA ENTREGA.**

**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; E igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 313/2021**



**"COMPRA DE REFACCIONES VARIAS PARA BARREDORAS DULEVO Y ÁGUILA"**  
e Innovación

**Adquisiciones**  
Administración e Innovación

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 20 de Diciembre del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo:	Firma:
<b>Gonzalo Gutiérrez Reyes</b> , Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
<b>Emilio Ríos Mena Barajas</b> en representación de la Dirección de Aseo Público	

**PROVEEDORES:**

Nombre o razón social	Representante Legal	Firma:
<b>ASECA, S.A. DE C.V.</b>	<b>VICTOR MANUEL LOPEZ POMAN</b>	